



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinte de abril de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00634 00  
DEMANDANTE: EDWAR YOVANNY MOSQUERA MOSQUERA  
DEMANDADO: INVERSIONES LINA MARIA S.A.S.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en adopción a medidas técnicas de dirección se ve precisado el despacho a reprogramar la audiencia prevista para el próximo 26 de abril. En su lugar Se fija como nueva fecha el 10 de mayo de 2023 a las 3:30 pm.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo:  
<https://call.lifesizecloud.com/17930778>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'AM' with a stylized flourish.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA  
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 66 del 21 de abril de  
2023

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria

IRI